



Oregon Landscape Contractors Board

2111 Front St. NE, Ste 2-101

Salem, OR 97301

(503) 967-6291 teléfono ▪ (503) 967-6298 fax

Email: lcb.info@oregon.gov

www.oregon.gov/lcb

Licencia Modificada

Se ha añadido una nueva fase de opción a la licencia efectiva a partir del 1 de febrero de 2019 y se resume a continuación:

- Es necesario tener un año de experiencia acreditada relacionada con el jardinería;
- El titular debe ser el propietario del negocio (licencia individual y de negocio requerida);
- Existe un límite de \$5000 para cada proyecto (por lugar de trabajo, cliente y año). Se permitirá un incremento de hasta \$6500 después de 12 meses sin reclamaciones ni sanciones civiles;
- Tiene que aprobar el examen de Leyes, Reglas y Prácticas Comerciales;
- No se permite la perforación de la propiedad;
- Se permite la subcontratación (dentro de los límites de presupuesto mencionados anteriormente).
- No puede ser titular de una licencia de contratista general residencial o comercial de la Junta de Contratistas de Construcción de Oregon.

Permitido:

- Cultivo (césped, arbustos, viñas, árboles, o viveros)
- Preparar la propiedad para la plantación
- Vallas
- Cubiertas (cuando no se requiera un permiso)
- Pérgolas
- Patios
- Bordillos
- Entradas
- Senderos
- Nivelación (con un diseño aprobado que no exceda las 5 yardas cúbicas)

No permitido: *(pero puede ser subcontratado dentro del límite de presupuesto mencionado anteriormente)*

- Drenaje
- Elementos acuáticos decorativos
- Irrigación
- Reflujo
- Alumbrado de bajo voltaje (permitido tras 12 meses sin reclamaciones ni sanciones civiles)
- Muros de contención

Para más información, llame a la LCB Office al número (503) 967-6291
o envíenos un email a lcb.info@oregon.gov